

# **INFORME DE GESTIÓN IARCE**

## **2021**

Señores Miembros Activos:

En mi calidad de Presidente del IARCE, presento informe de la gestión realizada durante el año 2021:

### **I. CUESTIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO**

#### **1. Manejo contable y tributario**

El Instituto se encuentra actualmente cumpliendo plenamente normas NIIF. La cartera se comportó de manera relativamente sana, aunque los ingresos por cuotas de miembros activos fueron realmente bajos durante el año, frente al presupuesto. Sin otros ingresos (congresos y eventos) tuvimos serias dificultades para atender nuestras obligaciones con proveedores. Se destacó el ingreso de las utilidades de la cohorte de Derecho de seguros de la Javeriana, que nos permitió nivelar los ingresos.

#### **2. Régimen tributario especial**

Se presentó solicitud ante la DIAN en el año 2021 para calificar el Régimen tributario especial, dicha solicitud fue aprobada para el año 2021.

#### **3. Miembros activos nuevos**

Al Instituto se presentó durante el año 2021 la solicitud de ingreso como miembros activos las siguientes personas Juan Sebastián Medina, José López Oliva, Laura Robledo y Laura Holguín Giraldo. De acuerdo a los estatutos del Instituto todos presentaron sus tertulias, y fueron aceptadas y notificados sus ingresos.

#### **4. Cartera morosa**

La cartera morosa ha mejorado.

Sin embargo, quedaron 6 miembros todavía en mora. A los miembros que tenían cuotas atrasadas desde 2018 se procedió con el retiro (cuotas 2019 y 2020) no les facturamos en 2021 a la espera de ver si se ponían al día, pues de lo contrario no tenía sentido acumular cartera de difícil recaudo.

La mora en el pago de las membresías es problemática porque nuestro flujo de caja no es bueno y las cuotas ordinarias no alcanzan ni para cubrir el funcionamiento del Instituto.

En 2021 se decidió en Asamblea el retiro de los miembros que en ese momento acumulaban varios años de retraso, y este año propondremos lo mismo.

## **5. Reuniones de Junta directiva:**

Se realizaron cuatro sesiones de la junta directiva: el 01 de febrero, 10 de junio y el 17 de diciembre. Sin embargo, hubo permanente interacción por el chat.

Los miembros de junta para el año 2021 fueron:

- (i) **Esteban Aguirre** (principal) (1)
- (ii) **Débora Guerra Moreno** (principal) (2)
- (iii) **Luis Felipe Botero Aristizábal** (principal) (3)
- (iv) **Mateo Peláez** (suplente) (1)
- (v) **Alan Del Rio Vásquez** (suplente) (2)
- (vi) **Sergio Rojas Quiñones** (suplente) (3)

Como **Secretario ejecutivo**, el **Dr. Saúl Uribe**.

Estuvo como invitada permanente a la Junta la Dra. Verónica Echeverri Salazar.

## **6. Contingencia laboral**

La contingencia laboral de la que se informó el año pasado a la Asamblea, en relación con Daniela Narváez no se ha solucionado, pues no hubo liquidez para atenderla. El vínculo laboral con Daniela Narváez, para atender el convenio con la Universidad Javeriana, se hizo por períodos a término fijo de 6 meses, que se

liquidaron correctamente en cada ocasión. El último terminó en noviembre de 2021. Como se abrió nueva cohorte, en la promoción el IARCE asumió los fondos (obligación propia), para contratar a Daniela nuevamente por ese periodo y como la cohorte logró abrirse de nuevo con el mínimo de estudiantes esperado por Javeriana, Daniela fue nombrada la coordinadora nuevamente, ya con cargo a la Universidad.

En medio de la pandemia, al eliminarse las clases presenciales de la especialización, por decisión de la Universidad Javeriana el salario de Daniela fue reducido. La Universidad adoptó la decisión que el Instituto compartió, y se le comunicó por la vía adecuada a Daniela.

## **7. Pago al presidente**

El año anterior en la Asamblea se aprobó una remuneración al presidente, con cargo a los excedentes generados en el ejercicio. No se presentaron excedentes en el año 2021. El presidente presentó al Instituto una renuncia expresa a ese derecho. Como contablemente no se causó, no se cuenta como donación.

## **II. CUESTIONES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DEL INSTITUTO**

### **1. Encuentros**

Se realizó encuentro internacional modalidad virtual los días 24 y 25 de noviembre de 2021, con un impacto positivo desde el punto de vista académico. donde asistieron en promedio 80 personas por conferencia (15 conferencias), de las cuales se obsequiaron 30 cupos (Universidad de la Sabana, Colegio de Jueces y Fiscales, Colegio de Abogados de Medellín). Los miembros del Instituto tuvieron acceso libre. El valor total de los ingresos para el IARCE por asistentes y por patrocinios y donación, asciendió a \$8.900.000.00

Los patrocinios fueron los siguientes:

- Estudio Siete Legal S.A.S.
- Andrés Orión Alvarez Abogados S.A.S.
- DLA Piper Martinez Beltran Abogados.
- Aguirre & Llano Abogados.

## 2. Tertulias

Se realizaron seis tertulias, todas virtuales. Seguimos con los patrocinios de tertulias, que generaron algunos ingresos adicionales. El valor total de los ingresos para el IARCE por patrocinios de tertulias fue de 1.200.000.

Las tertulias del año 2021 fueron las siguientes:

- (I) Johniffer Gómez Moreno: ¿ Qué tan objetiva es la responsabilidad por actividades peligrosas?.08 de abril 2021. Patrocinada por: Del Rio Vásquez Abogados y Universidad Libre.
- (II) Andrés Orión Alvarez, Abel Veiga Copo y Javier Espinel Cornejo: La reticencia e inexactitud en el contrato perspectiva Iberoamericana. 27 de mayo 2021. Patrocinada por: Del Rio Vasquez Abogados y Pontificia Universidad Javeriana.
- (III) Andrés Briceño Chávez, Cristian Zapata y Violeta Velasquez: El daño ambiental por contaminación del aire. 22 de septiembre 2021. Sin patrocinio.
- (IV) Juan Sebastian Medina Rios: La responsabilidad civil de los profesionales en el área de la salud: Analisis conceptual y su tratamiento en Colombia. 30 de Septiembre 2021. Sin patrocinio.
- (V) José Lopez Oliva: Aproximaciones a la responsabilidad civil por dispositivos médicos defectuosos en Colombia. 10 de Noviembre 2021. Sin patrocinio.
- (VI) Laura Holguin Giraldo: Extralimitación de la potestad reglamentaria en materia tributaria como fuente de responsabilidad patrimonial del Estado. 30 de Noviembre 2021. Sin patrocinio.

También se realizó un evento en conjunto con la Universidad de La Saabana, en el que participaron Felisa Baena y Obdulio Velásquez.

Este año se debe decidir cuándo se hará la liberación de los videos del Encuentro Internacional.

### 3. Revista

En 2021 se entregó a los miembros activos y adjuntos como cortesía la revista 44 a la editorial, que fue un homenaje a María Patricia Castaño. Además de la editorial y de los textos de homenaje de Javier Tamayo y Guillermo Montoya Pérez, la revista tuvo una nueva estructura y artículos de Arturo Solarte, William Namén, Javier Tamayo, entre otros. Esperamos consolidar el proceso de manera más ágil para el No. 45, del que ya se publicó la convocatoria para artículos.

El número salió en producción más caro de lo presupuestado; todavía debemos 8 millones a Tirant. No solo por la cantidad de páginas sino porque se encareció el papel y se hicieron varias revisiones de estilo por defectos en la producción. Si las ventas lo permiten, se podría reimprimir, pero no se ha vendido todo aún.

### 4. Concurso IV Gilberto Martinez Rave.

En 2021 se llevó a cabo el IV Concurso Nacional para estudiantes Gilberto Martinez Rave, al concurso de presentaron diecisiete (17) trabajos, que fueron objeto de evaluación por parte del comité. Luego del análisis respectivo y de la valoración conforme a los procedimientos acordados resultaron como ganadores los siguientes trabajos:

**PRIMER PUESTO:** "¿La carga de la prueba causa irritación en la responsabilidad médica?" Autor: Samuel Enrique Blanco Fuentes. Universidad Simón Bolívar de Cúcuta.

**SEGUNDO PUESTO:** "Estudio de la responsabilidad civil en los sistemas blockchain a partir de la analogía con la responsabilidad por actividades peligrosas y la responsabilidad médica". Autora: Valentina Gordillo Martínez. Universidad Externado de Colombia.

**TERCER PUESTO:** "Responsabilidad del Estado por el uso excesivo de la fuerza por parte de la Policía Nacional en las protestas sociales". Autora: Mariana Isabel Oñate Carrillo. Universidad Corporación Universitaria Rafael Núñez de Cartagena.

### 5. Libro remedios contractuales

Se negoció con Temis la edición del libro *Remedios contractuales* de los autores chilenos Hugo Cárdenas y Ricardo Reveco, con comentarios a algunos capítulos de autores colombianos, entre ellos varios miembros activos: el prólogo de Javier Tamayo y comentarios colombianos de Luis Felipe Botero, Felisa Baena,

Maximiliano Aramburo (en coautoría con Eduardo Moreno) y Nicolás Polanía. Aunque el libro salió formalmente en 2021, toda la gestión estuvo terminada desde 2020. A cada miembro activo se le hizo llegar un ejemplar y se han vendido desde la página del IARCE al público en general. Ha sido un libro muy bien recibido. El libro formalmente no genera utilidad para el IARCE, salvo por las ventas que hicimos desde la librería virtual.

## 6. Otras actividades académicas

- (i) **Actividad permanente en redes sociales** para aumentar seguidores. Se creó perfil en LinkedIn y se aumentó el tráfico en Facebook y Twitter (hoy superamos 4.300 seguidores).
- (ii) **Lanzamiento del Blog *In Casu*** el 22 de abril de 2020. Se diseñó el logo por el equipo de comunicaciones, se encargó un Comité Editorial y de parámetros de publicación.
  - a. Lanzado con textos de Sergio Rojas y Felisa Baena.
  - b. Luego, textos de: Arturo Solarte, Esteban Aguirre, Carlos Alejandro Duque, Juan Gonzalo Flórez, Saúl Uribe y Maximiliano Aramburo.
- (iii) **Enviamos comunicación al Consejo Superior Judicatura** en abril 24 de 2021, ofreciendo el apoyo del IARCE para el diseño e implementación de medidas para afrontar la crisis derivada de la pandemia.
- (iv) **Promoción de conferencias y tertulias** de miembros del IARCE en otros escenarios académicos a través de las redes sociales. Especialmente, lo relacionado con el proyecto de Código Civil.
- (v) **Promoción permanente de libros y publicaciones** de miembros del IARCE.
- (vi) **Diseño de publicidad para las tertulias y gestión permanente con la empresa de comunicaciones** para todos los asuntos de publicidad del Instituto (Lukas Mejía y María José Espitia): difusión de correos electrónicos, e-cards redes sociales, etc.
- (vii) **Otros logros: mención en The Legal 500** (lo difundimos en redes con e-card publicitario)
- (viii) **Convenios:**

- a. Discusión de la renovación del convenio con la Universidad de La Sabana.
  - b. Convenio con la Universidad Pontificia Bolivariana.
  - c. Se han recibido propuestas de convenios también con la Universidad Santiago de Cali y con ICESI, que no se han concretado.
  - d. Se ha intentado retomar el convenio con la Universidad de Medellín para la realización del posgrado en derecho de seguros para empleados de la Rama Judicial. A comienzo de 2020, con la mediación del Dr. Esteban Aguirre y la Dra. Mariluz Hincapié, se sostuvieron reuniones con el exdecano Francisco Valderrama y el nuevo decano José Luis Jiménez, pero no se ha logrado concretar, por razones ajenas al IARCE.
- (ix) **2021** - Lanzamiento y publicidad en redes al libro de Remedios Contractuales Temis – IARCE
- (x) **2021** - Convenio con Tirant para vender libros de Felisa Baena y Enrique Gil. (que dejan un pequeño margen de utilidad por libro vendido). Publicidad en redes.

### **III. PROYECTOS 2022**

- Cronograma y parametrización de la revista No.45
- Convenio Diplomado de Seguros con la UNAULA
- Especialización Javeriana.
- Libro Aspectos procesales y probatorios de la responsabilidad (convenio con el ICDP).
- Seminario nacional sobre daño moral

Cordialmente,



**MAXIMILIANO ARAMBURO C**  
Presidente